

INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA
San Pedro de Barva Heredia, Costa Rica

Circular N°3392
29 de mayo del 2023

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSION DE FIRMAS BENEFICIADORAS

Señores
Beneficiadores, Exportadores, Torrefactores y Comerciantes de Café

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica (ICAPE).

Por haberse puesto al día con la presentación de la **segunda liquidación provisional de la cosecha 2022-2023**, se les comunica que se deja sin efecto la suspensión temporal de las operaciones de las siguientes Firmas Beneficiadoras, que fue comunicada al Sector mediante circular número 2390 del 26 de abril de 2023.

Cod	Ente	Categoría
612	CAFE SAN VITO, S.A.	Convencional
848	ASOCIACION DE PRODUCTORES LA AMISTAD (ASOPROLA)	Convencional
1332	JUAN JOSE MORA MORA	Convencional
1439	SENEL CAMPOS VALVERDE	Convencional
1451	CAVINOL LIMITADA	Convencional
1578	TATIANA VARGAS NAVARRO	Convencional
1713	GRUPO CATIGUA DE OCCI. JNC S.A	Convencional
1877	WILBERTH SALAZAR ELIZONDO	Convencional
1904	ALEJANDRA COTO SEGURA	Convencional
1916	INVERSIONES HORQUETAS DE SARAPIQUI S.A.	Convencional

Atentamente,

Original firmado

Gustavo Jiménez Elizondo
Director Ejecutivo

